

**PERÚ**Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesSuperintendencia  
de Transporte Terrestre de  
Personas, Carga y Mercancías"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**PROCESO CAS N° 027-2020-SUTRAN/05.1.4****CONTRATAR A UN (01) ASISTENTE LEGAL****PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	NOMBRE DE POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL
1	NINA GARCIA PAULO RENATO	50	35	85
2	PERALES LADERA YULISBETH MARINA	50	37	87
3	PRADO BALTAZAR CINTHIA AMANDA	50	33	83
4	QUISPE PAJUELO DICK ROBERT	50	41	91
5	SEDANO AREVALO PAMELA PAULETE	50	30	80

**RESULTADO FINAL:**

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE ORDEN	PUNTAJE
QUISPE PAJUELO DICK ROBERT	1	91
PERALES LADERA YULISBETH MARINA	2	87
NINA GARCIA PAULO RENATO	3	85
PRADO BALTAZAR CINTHIA AMANDA	4	83
SEDANO AREVALO PAMELA PAULETE	5	80

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
QUISPE PAJUELO DICK ROBERT	GANADOR (A)

Asimismo, se informa que la persona declarada como **GANADOR(A)**, que se le notificará el contrato mediante correo electrónico, desde el **22/06/2020 al 26/06/2020**. Además, deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El expediente de postulación que fue enviado vía correo electrónico, a **proceso\_cas@sutran.gob.pe**.
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:  
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
  1. Registro de Derechohabientes.
  2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
  3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
  4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.

**\*Una vez concluya el estado de emergencia el GANADOR(A), deberá presentar todos los documentos enviados en forma física a la Unidad de Recursos Humanos.**

Lima, 19 de junio de 2020.

**El Comité de Selección**